Guayaquil, Mayo06 del 2008

Señores Accionistas de
HOLDICAM S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 98.1.4.3.0007 del 18 de Marzo de 1998, y con el objeto que la Junta General de Accionistas de **HOLDICAM S.A.,** ha de celebrarse en su oportunidad, pueda dar cabal cumplimiento a las prescripciones de los artículos 20 y 23 de la Ley de Compañías, una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone el Artículo 263 y siguientes de la misma ley, me permito someter a consideración y aprobación de la Junta el siguiente INFORME acerca de la situación de la Compañía, correspondiente al ejercicio Económico-Financiero del año 2007 como sigue:

1. El entorno empresarial en el que se han desarrollado las actividades de la Compañía durante el ejercicio económico de 2007 podría ser considerado significativamente normal, por lo que no existe ningún comentario adicional.

2. Las disposiciones emanadas del Directorio y de la Junta General de Accionistas fueron estrictamente cumplidas por quien suscribe el presente informe y estoy seguro de que todos ustedes están conscientes de ello.

3. Durante el ejercicio económico de 2007 no se presentaron problemas en los aspectos Administrativos, laborales ni legales, por lo que las actividades de la empresa se desarrollaron dentro de un marco de absoluta normalidad.

4. En los aspectos de las actividades normales considero que hemos tenido un repunte no muy considerable, por lo que pondré especial atención en esta actividad

5. Finalmente recomiendo a esta Junta General se me conceda una facultad amplia y suficiente para poder desarrollar con total independencia las políticas y estrategias que permita que la Empresa alcance los objetivos trazados, especialmente en el área de las actividades de la Empresa.

Atentamente,

Carlos Andrew, CPA
Gerente General

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
- 8 MAY 2008
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL